



Ante la situación originada por la nevada histórica registrada

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública recomienda el teletrabajo a las empleadas y empleados públicos

- **La instrucción de la Secretaría General de Función Pública es de aplicación el lunes y martes de la semana próxima**

Madrid, 9 de enero de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha remitido una instrucción, ante la situación climatológica adversa generada por la borrasca 'Filomena', en la que recomienda a todos los departamentos ministeriales y organismos públicos dependientes que adopten las medidas necesarias para que, en todas las localidades afectadas, las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) hagan uso del teletrabajo el lunes 11 y el martes 12 de enero.

Esta instrucción, de la Secretaría General de Función Pública, es de aplicación general salvo para aquellos casos en los que la fórmula de trabajo presencial resulte imprescindible para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales a la ciudadanía.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública remite esta instrucción ante la situación generada por las abundantes nevadas producidas en las últimas horas y las previsibles dificultades para la movilidad en los próximos días.

En principio, la actividad presencial se reanudará, si las circunstancias lo permiten, el miércoles 13 de enero.